

COPA DE ANDALUCÍA DE ENDURO 4 X 4 Anexo 1 al Reglamento 17 de Enero de 2008

REGLAMENTO DEPORTIVO.

ARTÍCULO 5. - RECORRIDO.

Las medidas del recorrido de la etapa prologo así como el de la prueba podrá ser modificado por el colegio de Comisarios Deportivos dependiendo de las particularidades del itinerario o por causas de fuerza mayor, pudiendo alargarlo o acortarlo, así como el número de mangas a realizar. Sin embargo, una vez reconocido el itinerario por los participantes, en los casos en los que hubiera que modificarse, los será sólo para acortar el recorrido.

ARTÍCULO 8.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.

Cuando la prueba sea también puntuable para el Campeonato de España, el itinerario será el que figure en el Reglamento del Campeonato de España, reduciendo el recorrido del mismo para los participantes que opten exclusivamente al Campeonato de Andalucía.

ARTÍCULO 10.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

El art. dice " El importe de los derechos de inscripción es de 450 € máximo en todas las categorías que incluye el seguro de responsabilidad civil de los participantes, ha de ser enviado obligatoriamente a la entidad Organizadora" hay que añadir:

"que el importe de la inscripción podrá ser incrementado en caso de suscribir un seguro de mayor cuantía"

REGLAMENTO TÉCNICO

Anexo a la categoría T.2:

"Los vehículos que hallan perdido o que no tengan homologación FIA, serán admitidos a participar en T.2, siempre que mantengan las características de dicho grupo y aporten el manual Técnico de la marca del vehículo para poder realizar las comprobaciones oportunas en una verificación de oficio o en caso de una reclamación. En el supuesto de que no aportase dicho manual o no mantengan las características técnicas descritas anteriormente, serán pasados a T.1"